

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO 512/2012, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Félix Mata Fuentes como Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

En virtud de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público de Andalucía, en el artículo 15 de los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, aprobados por Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 2012.

Vengo en disponer el cese de don Félix Mata Fuentes como Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de noviembre de 2012

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud y Bienestar Social

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía